


<p style="text-align: center;">Tucson Unified School District</p>  <p style="text-align: center;">REGLAMENTO DE LA POLÍTICA</p>	TÍTULO DEL REGLAMENTO: Asistencia Estudiantil
	CÓDIGO: JE – R
	DEPARTAMENTO DE MANDO: Liderazgo Académico

La administración, los profesores, las secretarías de la asistencia, y el otro personal escolar trabajarán en conjunto con los padres y/o tutores para establecer la asistencia regular para todos los estudiantes. La participación regular en las actividades del aula fomenta el pensamiento crítico, las destrezas de la comunicación, y la responsabilidad, las cuales son destrezas esenciales para el empleo en el futuro. La buena asistencia en la escuela también es parte de la autodisciplina que tratamos de inculcar en nuestros estudiantes para darles la capacidad de ser miembros responsables de la comunidad.

Definiciones:

- **Asistencia:** La presencia de cada estudiante en la enseñanza programada.
- **Ausencias Excesivas:** 10% o más de los días de asistencia requerida (180 días).
- **Tardanza:** El no estar en el aula cuando suena la campana.
- **Expediente de Asistencia:** Cualquier constancia escrita o electrónica que se mantiene para el propósito de documentar la asistencia, las ausencias, las tardanzas, o la salida temprana de un estudiante.
- **Enseñanza Programada:** Cada período que un estudiante esté programado para asistir a la enseñanza actual o su ambiente de estudio designado.
- **Ausencias Injustificadas:** Una ausencia injustificada de un niño(a) de seis a dieciséis años de edad de por lo menos un período de clase durante el día escolar obligatorio.
- **Niño(a) con Ausencia Injustificada:** Un niño(a) de seis a dieciséis años de edad que no asista a una escuela pública o privada durante las horas hábiles escolares, solamente que tenga justificación.
- **Ausencias Injustificadas Habituales:** Un niño(a) que tiene ausencias injustificadas de por lo menos cinco días escolares dentro del ciclo escolar.
- **Ausencia Justificada:** Ausencias que los padres/tutores han documentado/autorizado con tiempo y motivo.
- **Ausencia Injustificada:** Una ausencia sin aprobación de los padres/tutores se considera una ausencia injustificada.

Aviso de la Política y Comunicación

El Distrito Escolar Unificado de Tucson usará las siguientes estrategias para llevar a cabo en forma eficaz la política de la asistencia.

- Aumentar el conocimiento del personal por:
 - La inclusión de una copia de la política en el manual de los profesores.
 - Métodos adicionales de notificación que pueden ser agregados por los concejos escolares.
- Aumentar el conocimiento de la política entre los estudiantes por:

- La inclusión de un resumen en el manual de los derechos y de las responsabilidades de los estudiantes.
- Métodos adicionales de notificación que pueden ser agregados por los concejos escolares.
- Aumentar el conocimiento de la política entre padres de familia por:
 - La discusión de la política en el Día de Bienvenida.
 - Métodos adicionales de notificación que pueden ser agregados por los concejos escolares.

Ausencias de la Escuela Padres/Tutores

- Se espera que los padres/tutores llamen, envíen una nota escrita o por correo electrónico a la escuela en, o antes de, los días de la ausencia.
- En la escuela secundaria, si es imposible notificar a la escuela antes de la ausencia, la escuela **debe recibir el aviso dentro de 48 horas** después de que el estudiante vuelva a clase; si no, la ausencia será considerada injustificada.
- La ley estatal requiere que la escuela documente la razón de todas las ausencias de un estudiante; por lo consiguiente, todos los mensajes deben incluir el nombre de los padres, el nombre del estudiante, la fecha, la hora y la razón de la ausencia.
- Todas las ausencias que no son autorizadas y verificadas por los padres/los tutores serán injustificadas.

Escuela Primaria e Intermedia

- Cuando un estudiante está ausente a partir de una clase y/o de un día sin la notificación o la autorización (la escuela no ha sido notificada por el padre/el tutor dentro del plazo de dos horas después del principio de la primera clase en la cual el estudiante estuvo ausente), la escuela hará un esfuerzo razonable de llamar por teléfono o de notificar puntualmente a los padres/a los tutores.
- Si las ausencias afectan el progreso del logro del estudiante, los padres/el estudiante/los profesores deben reunirse para discutir las opciones.

Documentando la Asistencia

- Se les requiere a los profesores que verifiquen y documenten formalmente la asistencia de todos los estudiantes que están asignados a sus clases y a las actividades escolares patrocinadas.
- Cualquier ausencia, retraso, o despido temprano deben ser explicados.
- Los estudiantes que están ausentes se reportarán a la oficina escolar.
- El personal de la oficina escolar es responsable de verificar y de documentar una razón para cada ausencia.
- En el nivel de secundaria, (los grados 6-12), se tomará la asistencia durante cada período de clase y se recopilará en una localización central en cada escuela. Los profesores son responsables de hacer una referencia recíproca de la ausencia de clase con la lista diaria de ausencias.
- En el nivel de primaria, (grados Pre-K -5), se tomará la asistencia una vez al principio de cada día y una vez por la tarde. El profesor, o el supervisor adulto encargado, sabrá el paradero de cada niño durante del día.

Ausencias

- Escuela primaria (grados K - 5). Una ausencia se define como ausencia de más de la mitad del día escolar de un estudiante de los salones de clase asignados.
- Escuela Intermedia y Escuela Secundaria (grados 6 - 12). Una ausencia se define como ausencia de un estudiante de los salones de clase asignados durante el período asignado. El estudiante se marcará ausente si llega 1 minuto después de que haya pasado el 50% de la clase.
- Los estudiantes que han sido autorizados por los funcionarios escolares de estar en alguna parte que no sea la clase regularmente programada **no se considerarán ausentes**. (Por ejemplo, si el personal escolar espera que un estudiante se reporte a otra parte durante el tiempo de clase regularmente programado para actividades tales como reuniones, conferencias con el personal escolar, pruebas, exámenes físicos, lecciones de música, o los días de campo.) Es la responsabilidad del estudiante y/o del personal indicado de proporcionarle al profesor la documentación escrita para asistir a estas sesiones antes de que se les permita salir de la clase.
- Las ausencias que son el resultado de que el estudiante fue asignado a la suspensión dentro de la escuela no contarán como ausencia de la clase; serán cifradas como AA (dentro de la escuela). Las ausencias que resultan de un estudiante asignado a la suspensión extraescolar contarán como ausencia y serán cifradas como suspensión (AS).
- Los estudiantes que estarán ausentes por 60 días o más debido a razones físicas o mentales serán retirados de su escuela de casa e inscritos en Direct Link I ó Direct Link II (formalmente llamado Homebound/Teleteaching) donde se les proporcionará la enseñanza y se tomará la asistencia.
- Se reportará a los estudiantes con 3 o más ausencias injustificadas a TUSD Truancy Enforcement (Departamento de la Prevención del Ausentismo).
- Los estudiantes que han tenido 10 ausencias injustificadas consecutivas serán expulsados de la escuela solamente después que se haya notificado a los padres/tutores, se haya desarrollado un plan de intervención, se haya notificado a Dropout Prevention (Departamento de la Prevención del Abandono de Clases) y Truancy Enforcement (Departamento de la Prevención del Ausentismo), y no se hayan logrado ningunos resultados. La documentación identificará todos los contactos y los apoyos proporcionados.

Trabajo de Reposición

- Los profesores deben proporcionar a **todos los estudiantes** que estén ausentes (con o sin justificación) el trabajo de reposición de **cada clase**.
- Los estudiantes tendrán un período razonable (1 por 1 - 1 día de ausencia, 1 día para reponer, etc.) para entregar el trabajo. Los profesores pueden hacer excepciones especiales basadas en las circunstancias.
- El concejo escolar puede desarrollar un sistema escolar coordinado de la distribución del trabajo de reposición para los estudiantes.

Ausencia Justificada

- Cualquier ausencia debido a enfermedad, vacaciones, muerte en la familia, observancia religiosa, accidente, u otras circunstancias personales inusuales se puede justificar, siempre que se haya recibido un mensaje de los padres/tutores que indica el día, la hora y la razón de la ausencia.

Ausencia Injustificada

- Las ausencias injustificadas pueden afectar los grados, las evaluaciones, la participación en actividades extraescolares y la promoción/la graduación.
- Hasta que se haya resuelto lo contrario debido a una llamada telefónica del padre o tutor y una excusa escrita del padre o tutor, cada ausencia se considerará injustificada.
- Escuela primaria (grados K-5). De acuerdo con las leyes estatales, si un estudiante del Kinder o de los grados primero a octavo está ausente de la escuela sin excusa o sin aviso (la escuela no ha sido notificada por el padre/tutor), la escuela hará un esfuerzo razonable de llamar por teléfono y de notificar puntualmente a los padres/tutores de la ausencia de la escuela del estudiante dentro de dos horas después de la primera clase en la cual el estudiante está ausente.
- Escuela secundaria (6-12). Si un estudiante sale de la escuela durante el día escolar y no avisa en la oficina de asistencia o de la enfermera antes de salir de la escuela, y la ausencia no es permitida por otra razón – ya sea, un día de campo - tal ausencia será una ausencia injustificada.

Requisito Mínimo de la Asistencia para los Estudiantes de Kinder a 8°.

Se espera que los estudiantes estén en clase el 100% del tiempo, pero las circunstancias de enfermedad, de una muerte en la familia, etc., no siempre permiten que esto suceda. En estas circunstancias se necesita reponer las asignaciones y el trabajo del aula dentro de un período razonable. Todos los contactos con los padres y tutores y todas las intervenciones necesitan ser documentados.

Secuencia de la notificación

- Se les notificará a los padres/a los tutores cuando las ausencias impidan el progreso hacia los estándares.
- A la primera indicación de que el estudiante es deficiente en su trabajo posiblemente debido al número de ausencias, un plan de intervención será desarrollado en colaboración con los padres/los tutores.
- Si las ausencias son injustificadas, si se ha notificado a los padres/a los tutores, si se ha desarrollado un plan de intervención, y no han ocurrido ningunos resultados, el director notificará a Dropout Prevention. Se notificará al Departamento de Seguridad Escolar/al departamento de ausencias injustificadas/a las autoridades locales después de la 3ra. ausencia injustificada.
- Toda la comunicación con los padres con respecto a ausencias debe incluir la declaración siguiente: Conforme a A.R.S. §15-802 (E), los padres que no aseguran que su(s) niño(s) entre las edades de 6 a 16 asistan regularmente a la escuela, pueden ser criminalmente responsables.
- En el caso de una escuela que retenga a un estudiante después de las horas regulares de clase, es la responsabilidad de la escuela notificar a los padres antes de retener al niño.
- Les proporcionarán a los padres/los tutores de los estudiantes de la escuela intermedia una notificación por escrito después de la 3ra., 6ta. y 10a. ausencia (con o sin justificación). No se enviarán cartas a los padres/a los tutores de niños

que están ausentes debido a actividades escolares, suspensión, o enfermedad crónica.

Consecuencias del Ausentismo Excesivo para los Estudiantes de K a 8° Grado

- El trabajo de reposición será asignado como sea aplicable.
- Se puede requerir tiempo adicional (es decir, antes o después de clases).
- Las ausencias excesivas pueden afectar los grados del estudiante.
- Las ausencias injustificadas pueden incluir una remisión a un oficial de las deserciones y la responsabilidad criminal.

Requisitos Mínimos de Asistencia para los Estudiantes de 9° a 12°.

El requisito de asistencia de la escuela secundaria indica, en parte, que para conceder el crédito académico para cualquier curso, un estudiante debe aprobar el curso. La asistencia en el aula, las actividades en grupo, la participación en discusiones, laboratorios, etc. pueden mejorar la habilidad de un estudiante de lograr el grado deseado.

Aplicabilidad

- Esta política se aplicará a los estudiantes en los grados de 9° a 12°.
- Esta política se aplicará a cada curso independientemente.
- Los estudiantes que cambian de una clase a otra durante el año escolar tendrán su asistencia cambiada a la nueva clase.

Secuencia de la Notificación

- El proceso de la notificación está relacionado al número de ausencias en un solo curso. Un estudiante puede ser notificado en varias ocasiones si las ausencias excesivas existen en más de una clase.
- La escuela debe notificar al especialista en la prevención del abandono de los estudios después de la 3ra. ausencia injustificada para iniciar el proceso de intervención.
- Después de la 3ª, la 6ª, y 10ª ausencia (con o sin justificación), la administración de la escuela secundaria enviará una notificación escrita a los padres/tutores del estudiante, al especialista de la prevención de las ausencias, y al asesor
- Las cartas notificarán a los padres/ tutores de lo siguiente:

Después de la 3ª. ausencia: El estudiante necesita estar enterado que la asistencia puede tener un impacto en su grado. Se notificará a TUSD Truancy si las ausencias son injustificadas.

Después de la 6ª. ausencia: El estudiante ha estado ausente por casi la mitad del número de ausencias máximas y puede perder crédito si las ausencias continúan. Los padres/ tutores y el profesor/el asesor/el administrador necesitarán tener una conferencia para desarrollar un plan de intervención

Después de la 10ª. ausencia: En espera de una apelación, puede que el estudiante no reciba crédito debido a su ausentismo excesivo. El administrador/el profesor/el asesor/el especialista en prevenir ausencias convocarán una conferencia.

Por favor esté enterado: Conforme a A.R.S. §15-802 (E), los padres que no aseguran que su(s) niño(s) de las edades de 6 a 16 asistan regularmente a la escuela pueden tener responsabilidad criminal.

No se mandar n cartas a los padres/a los tutores de ni os que est n ausentes por actividades escolares, suspensi n, o enfermedad cr nica.

En cada carta a los padres de un estudiante, se har  una petici n para que los padres/los tutores se re nan con el profesor del ni o(a), el asesor y/o el especialista de la prevenci n del abandono de los estudios. Ser n discutidos el impacto de ausencias excesivas en la educaci n del estudiante, las estrategias posibles de intervenci n para eliminar el problema, y las consecuencias asociadas al ausentismo del estudiante. Los padres/los tutores tendr n una oportunidad de conferir con el personal escolar; sin embargo, una conferencia con los padres/los tutores no es un requisito previo a negar cr dito acad mico a un estudiante que no pudo cumplir con los requisitos de la asistencia.

Consecuencias del Ausentismo Excesivo para los Estudiantes de 9 . a 12 .

- El trabajo de reposici n ser  asignado cuando aplique.
- Se puede requerir tiempo adicional (es decir, antes o despu s de clase).
- Las ausencias excesivas pueden afectar las calificaciones del estudiante.
- Las ausencias injustificadas pueden incluir una remisi n a un oficial del ausentismo y una responsabilidad criminal.

Se documentar n todos los contactos con los padres/tutores y las intervenciones. Los maestros continuar n otorgando calificaciones en letras en todo el trabajo de los estudiantes y registrar n las calificaciones.

Proceso de Apelaci n Debido a Problemas de Asistencia al Nivel de la Escuela Secundaria

Los padres/ tutores o los estudiantes tienen el derecho de presentar una apelaci n por escrito para la revisi n por el Comit  de Apelaciones en la escuela. El Comit  de Apelaciones consistir  de un administrador, un asesor, y un profesor. La apelaci n por escrito, incluyendo toda la documentaci n de apoyo, debe ser recibida por el director dentro de un plazo de diez d as del final del per odo de cr dito. El comit  tomar  la decisi n final. Cualquier ausencia adicional durante el proceso de apelaci n, puede resultar en la desestimaci n de la apelaci n y la p rdida de cr dito.

El comit  de apelaciones considerar  conceder cr dito cuando:

- Se reduzcan las ausencias y el estudiante permanezca en clase.
- La tarea se est  terminando de una manera oportuna.
- Las calificaciones muestran que el estudiante ha resuelto los requisitos del curso.
- Se puede necesitar consideraci n de otras  reas.

Si el resultado de la clase termina con una calificaci n final de reprobado, el estudiante/el padre puede apelar la calificaci n de reprobado a la Mesa Directiva. (Reglamento de Promoci n, Retenci n, Aceleraci n IKE-R Proceso de Apelaci n).

Educaci n Excepcional y 504

Todos los estudiantes con problemas de asistencia designados, se tratar n de forma semejante al resto de los estudiantes, a menos que el plan individual educativo identifique circunstancias especiales.

Repasado: 25 de mayo de 2007 (Informe del Viernes)

Revisión: 8 de agosto de 2007 (corrección)

Revisión:

Referencia Legal: A.R.S 15-346 Políticas y procedimientos con referencia a alumnos con problemas de salud crónicos; definición.

15-802 Instrucción escolar; excepciones; violaciones; clasificación; definiciones

15-804 Oficial de Asistencia; nombramiento; sueldo

15-805 Oficial de Asistencia; poderes y deberes

15-807 Ausencia de la escuela; notificación paterna o de la persona que tiene custodia del alumno; inmunidad

15-873 Exenciones, ausencias durante epidemias

Referencia Recíproca: Política y Reglamento # IKE - Promoción, Retención y Aceleración de estudiantes

Política # IKA - sistema de calificación/evaluación

Política # JHCB – tiempo otorgado para instrucción religiosa

Substituye el Reglamento de TUSD # 5000 Reglamento Administrativo de la Asistencia – Escuela Secundaria; Reglamento # 5050 Ausencias de los Alumnos; Salidas Autorizadas de los Alumnos durante el Día Escolar; Política # 5320 – Retención de un Alumno Después del Horario Escolar Regular